



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 14 de agosto de 2023.**

Proceso	Ordinario Laboral.
Demandante	Alexandra María Sierra Vargas.
Demandado	AFP Porvenir. AFP Colfondos AFP Protección Colpensiones
Radicado	2020-271
Auto de Sustanciación	1008
Asunto	Pone en conocimiento

Vista la respuesta allegada vía correo electrónico por la AFP Protección, al oficio N° 089 de 2023, se pone en conocimiento de las partes tal información por el termino de tres (03) días hábiles, para lo que estimen pertinente.

Notifíquese y cúmplase,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 129 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71 hoy 15 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"></p> <hr/> <p align="center">Secretario</p>
--